

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2012-15823 *Citación para notificación de requerimiento para justificación de domicilio habitual de vivienda de protección oficial.*

De conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de diligencias previas que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don David Ortiz Riega en el domicilio señalado al efecto en la calle Caseríos, 11, 3º B, de Castro Urdiales.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas, 53, 8ª planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Requerimiento para justificación de domicilio habitual de vivienda de protección oficial.

Santander, 12 de noviembre de 2012.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2012/15823

CVE-2012-15823